



Alcaldía Municipal de Chirilagua

Elaborar y enviar correspondencia de Actas Matrimoniales a las distintas Alcaldías del País para su debida marginación

Institución: Alcaldía Municipal de Chirilagua

Nombre: Elaborar y enviar correspondencia de Actas Matrimoniales a las distintas Alcaldías del País para su debida marginación

Dirección: Ofc. REF.
Alcaldía Municipal de Chirilagua

Horario: 08:00A.M
12:00M.D
1:00P.M-04:00P.M

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles después de efectuado el matrimonio

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Brendis Lisseth del Cid de Herrera

Descripción: Elaborar el oficio
Anexar partida de nacimiento y acta matrimonial.

Requisitos generales: En caso de matrimonio en la Alcaldía de Chirilagua, se hace envió de la acta y partida del o la contrayente para su marginación si este, no fuere del municipio.

Costo: Cancela la municipalidad el envió